



Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA

**ESTADO No 037**

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	7000133330008-2017-00189-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVÁN JOSÉ DÍAZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE MAJAGUAL-SUCRE	AUTO QUE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD	17/04/2018	1
2	7000133330008-2016-00058-00	EJECUTIVO	GINA BERNARDA RUZ PALENCIA	MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	AUTO QUE MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017, DICTADA DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL.	17/04/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO  
SECRETARIO